

Expediente: 3375/13
Carátula: POLLANO SANDRA ESILDA Y OTROS C/ PEREZ GONZALO RODRIGO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARSYS, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO/A
900000000000 - PEREZ, GONZALO RODRIGO-DEMANDADO/A
900000000000 - AGUDO, ROXANA DEL VALLE-ACTOR/A
27221814636 - BARSYS, OSCAR ALFREDO-DEMANDADO/A
20205807056 - POLLANO, SANDRA ESILDA-ACTOR/A
20253202026 - FUENZALIDA, LUCIANO DANIEL-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
20253202026 - FUENZALIDA, JOSE AGUSTIN-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
20253202026 - FUENZALIDA, JOSE FRANCISCO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
20254989518 - MANSILLA, SANDRA DEL VALLE-ACTOR/A
27221814636 - NACION SEGUROS S.A., -DEMANDADO/A
20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3375/13



H102315482324

JUICIO: POLLANO SANDRA ESILDA Y OTROS c/ PEREZ GONZALO RODRIGO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: ABI CHEBLE, ELIAS GUSTAVO - 25/04/2025 21:37. A lo solicitado, estése a las constancias de autos: a los domicilios de los demandados rebeldes (Barsys y Pérez) y a las cédulas libradas a ellos en autos en fecha 20/03/,23, de las que surge que el letrado deberá requerir presupuesto de movilidad ante la Superintendencia de Juzgados de Paz. - EJL-3375/13. FDO. SECRETARIA.-

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.